



DECRETO N° 3.062/ /

LAJA, octubre 06 de 2010

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Norma Uribe Beltrán, directora del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo a la Sra. Norma Uribe Beltrán, directora del Depto. de Educación Municipal, por la tarde del día miércoles 06 de octubre del 2010.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, mientras dure la ausencia de la Sra, Uribe, la Srta. Mirta Morin Muñoz, jefe de UTP del Depto. de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/MUB/PLM/AMR/aba *06/10/10
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE